



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

***ENCUESTA DE HOGARES DE PROPOSITOS MULTIPLES
METODOLOGIA DE INGRESOS***

Aspectos metodológicos

A. Objetivos

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, que se realiza en julio de cada año, tiene como objetivos principales los siguientes: (a) mantener un flujo continuo de estadísticas relacionadas con la fuerza de trabajo, el empleo, el desempleo, el subempleo y los ingresos, y de otras variables socioeconómicas necesarias para el establecimiento de políticas y para la formulación de planes orientados al desarrollo económico y social del país, así como para la evaluación de sus efectos; (b) proveer información periódica, sistemática y oportuna en los períodos intercensales referente, entre otras, a las variables mencionadas; y (c) servir de fuente de información a instituciones gubernamentales, universitarias o de investigación, interesadas en temas relativos a la población y el empleo.

B. Conceptos y definiciones

1. Sobre los ingresos

Fuente de ingresos: se investigan los ingresos provenientes de la renta primaria (trabajo), de las transferencias regulares en dinero, y de las rentas de la propiedad. La captación se efectúa de acuerdo con la periodicidad de percepción de los ingresos, y en el procesamiento de los datos se convierte en ingreso mensual.

Ingreso en la ocupación principal: es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación principal, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los patronos y de los trabajadores por cuenta propia.

En el caso de los asalariados, los resultados se refieren al salario monetario. Si bien la Encuesta indaga sobre algunos rubros que el asalariado puede recibir como pago por su trabajo (vivienda, alimentación, vestido y transporte), estos no se contabilizan ni se valoran monetariamente.

En cuanto a los trabajadores independientes (patronos y cuenta propia), se solicita el ingreso percibido como utilidad o ganancia, producto de su actividad; y el ingreso por auto suministro de los bienes que produce y comercializa. El auto suministro se valora de acuerdo con los precios de mercado vigentes en el mes de la Encuesta.

Ingreso primario: es el ingreso mensual de los ocupados, que se obtiene al sumar el ingreso percibido en su ocupación principal y los ingresos percibidos en su ocupación secundaria, en caso de tenerla.

Otros ingresos: son los ingresos monetarios provenientes de transferencias regulares tales como jubilaciones, pensiones, subsidios, becas, e ingresos provenientes de rentas de la propiedad.

Ingreso mensual total: es la suma del ingreso primario más los otros ingresos.

Ingreso total del hogar: es la suma del ingreso mensual total de todas las personas del

hogar, siempre que su relación de parentesco con el jefe del hogar no sea servidor doméstico ni pensionista, (persona que aporta una contraprestación monetaria por alojamiento).

Quintiles y deciles: son los valores que dividen el conjunto ordenado de datos (de acuerdo con su magnitud) en fracciones específicas e indican en que valor se acumula el porcentaje o fracción del total de datos. De esta manera los quintiles dividen en quintas partes (cada una acumulando un 20% de casos); el primer quintil en la variable ingreso per-cápita, es un valor tal que un 20% de los hogares tienen ingresos menores o iguales que él y un 80% son mayores; el segundo quintil tiene un 40% de los hogares que tienen ingresos menores o iguales y un 60% mayores a él y así sucesivamente.

En el caso de los deciles, el conjunto de datos se divide en décimas. Por ejemplo para el ingreso en la ocupación principal, el primer decil estaría indicando el valor tal que un 10% de las personas ocupadas tienen ingresos inferiores o iguales a él y un 90% superiores; el decil 6 indicaría que un 60% de personas ocupadas tienen ingresos inferiores o iguales y un 40% superiores a él.

En este documento cuando se clasifica por quintiles o deciles de ingreso, se establecen rangos cuyos límites inferiores son los valores del quintil o decil anterior más un colón, y los límites superiores son los valores del quintil o decil propiamente dicho.

Por ejemplo: en el cuadro 29 al indicar “quintil III” del ingreso per cápita del hogar, se contempla el grupo de hogares con ingresos que va desde el valor del quintil II más un colón, hasta el valor del quintil III. En el cuadro 29a, se aprecian los valores respectivos de los rangos, en cuyo caso se puede determinar que el quintil III corresponde a 138 846 colones para el total país, ó 107 712 colones para la región Pacífico Central.

Igualmente, en el cuadro 17 se muestra los límites según los deciles del ingreso mensual total de las personas ocupadas del país.

4. Sobre la estimación de la pobreza

Pobreza: los aspectos conceptuales y metodológicos involucrados en la identificación de las personas y de los hogares en situación de pobreza son complejos y difíciles de llevar a la práctica^{1/}. No obstante, en términos generales se puede definir la pobreza como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables^{2/}.

Para la estimación de la pobreza se ha adoptado el Método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso. Consiste en calcular una Línea de Pobreza, que representa el monto mínimo per cápita necesario para que un hogar pueda atender las necesidades básicas de sus miembros^{3/} (alimentarias y no alimentarias), y compararla con el ingreso per cápita de cada hogar. La aplicación del método requiere los siguientes insumos:

¹ Sáinz, Pedro. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Evolución de la Pobreza en América Latina en los Años Ochenta

² Menjivar, Rafael; Trejos, Juan Diego. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO. La Pobreza en América Central, San José, Costa Rica, junio de 1992.

³ Sáinz, Pedro. Op. cit.

- a. El costo de una Canasta Básica de Alimentos per cápita (CBA).
- b. Una estimación del costo de las necesidades básicas no alimentarias, que se estima como el inverso de la proporción del gasto en alimentos, de acuerdo con la información de la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1987-1988.
- c. El ingreso per cápita del hogar, que es estimado por la Encuesta de Hogares con base en los hogares que declararon su ingreso. En esta ocasión para el 93,5% de los hogares se conoce el ingreso.

El valor de la Línea de Pobreza corresponde al valor de la CBA multiplicada por el inverso de la proporción del gasto alimentario de los hogares. El procedimiento se aplica de manera independiente para la zona urbana y para la zona rural^{4/}.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación del método de la Línea de Pobreza permite clasificar a los hogares de la siguiente forma:

Hogares no pobres: son aquellos hogares que tienen un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, o sea, su ingreso per cápita es superior al valor de la Línea de Pobreza.

Hogares en pobreza no extrema: son aquellos hogares con un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA. El valor per cápita de la Línea de Pobreza para el 2009 fue de ₡73 482 para la zona urbana y de ₡57 762 para la zona rural del país.

Hogares en pobreza extrema: son aquellos hogares con un ingreso per cápita que no les permite cubrir sus necesidades básicas "alimentarias" o sea que su ingreso per cápita es igual o inferior al costo per cápita de la CBA. El costo per cápita de la CBA para el año 2009 fue de ₡33 708 para la zona urbana y de ₡29 321 para la zona rural del país.

Sobre los índices de pobreza

Entre los indicadores más comunes para medir la pobreza se encuentra el porcentaje de hogares pobres o incidencia de la pobreza, sin embargo este índice no brinda información sobre su intensidad y severidad. Por este motivo en 1984 Foster, Greer y Thorbecke propusieron una familia de índices que complementan el dato de incidencia.

En forma general se pueden expresar de la siguiente manera:

$$I_{\alpha} = \left[\frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{\text{Línea de pobreza} - \text{ingreso per cápita}}{\text{Línea de pobreza}} \right)^{\alpha} \right] \times 100$$

donde:

⁴ Si se desea obtener mayor información sobre aspectos metodológicos, se remite al lector a consultar la publicación de los "Principales Resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples" de Julio de 1996, Anexo 1: Estimación de la Pobreza y la publicación "Canasta Básica Alimentaria", ambas disponibles en el Centro de Información del INEC. Asimismo se puede consultar la página WEB www.inec.go.cr.

n = total de hogares con ingreso conocido,
q = total de hogares pobres,
I = índice de pobreza estimado,

Incidencia: se refiere al porcentaje de hogares cuyo ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza. Este índice se obtiene cuando se sustituye el exponente de la fórmula con $\alpha=0$.

Brecha: este índice muestra la intensidad de la pobreza y en la medida que el ingreso promedio per cápita de los hogares pobres se acerca a la línea de pobreza tiende a tomar el valor de cero; es decir, nos muestra que la pobreza es menos intensa; por el contrario, la pobreza es más intensa cuando ese ingreso per cápita se aleja de la línea de pobreza y el índice tiende a tomar el valor de la incidencia.

Este índice se obtiene sustituyendo el exponente de la fórmula con $\alpha=1$ y también se puede expresar de la siguiente manera:

$$\text{Brecha} = \left[I_0 \times \left(\frac{\text{Línea de pobreza} - \bar{Y}}{\text{Línea de pobreza}} \right) \right] \times 100$$

donde:

Y = promedio del ingreso per cápita de los hogares pobres.

I = incidencia de la pobreza

A manera de ilustración se presenta el siguiente ejemplo hipotético:

Para la zona urbana:

Línea de pobreza = 67 046 colones

Ingreso per cápita promedio = 47 178 colones

Incidencia de pobreza = 16,9 %

$$\text{Brecha} = 0,169 \times \left(\frac{67\,046 - 47\,178}{67\,046} \right) = 0,0502$$

(0,0502) X 100 = 5,0%

De acuerdo con ejemplo anterior, es necesario que los hogares pobres de la zona urbana (16,9%) incrementen en promedio su ingreso per cápita en 5,0%, para dejar de ser pobres.

Severidad: Este índice evidencia las desigualdades existentes dentro del grupo de hogares pobres puesto que le da un mayor peso a los hogares más pobres. Se obtiene cuando se sustituye el exponente de la fórmula con $\alpha=2$. Este índice tiende a tomar el valor de cero cuando la pobreza es menos severa, por el contrario cuando la pobreza es más severa tiende a tomar el valor de la Incidencia.

Se recomienda analizar la tendencia de estos índices a lo largo del tiempo debido a que aumentos o disminuciones en estos índices de un período a otro pueden reflejar un empeoramiento o

mejoramiento de la condición de pobreza de los hogares.

5. Grado de urbanización

Es el grado de urbanización asignado a cada uno de los segmentos censales, de acuerdo con los siguientes criterios:

Urbana: se clasifican bajo esta categoría los centros administrativos de los cantones del país; esto es, parte o todo el distrito primero de cada cantón, centros de otros distritos y otras áreas adyacentes que cumplen con el criterio físico y funcional que toma en cuenta elementos tangibles como: cuadrantes, calles, aceras, luz eléctrica y servicios urbanos.

Periferia urbana: se clasifican bajo esta categoría aquellas zonas que pertenecen a las áreas localizadas entre el límite del cuadrante urbano y la poligonal envolvente del área urbana.

La poligonal envolvente consiste en una línea imaginaria que encierra, tanto el cuadrante o casco urbano como las áreas adyacentes al mismo, que aunque no se encuentran dentro del cuadrante urbano, presentan características similares a las de estas zonas y se les considera como áreas en transición de rural a urbano.

Rural concentrado: se clasifican bajo esta categoría todos aquellos centros poblados no ubicados en las categorías anteriores y que reúnen las siguientes características:

- El suelo está ocupado predominantemente por actividades no agropecuarias.
- Tienen 50 o más viviendas agrupadas o contiguas, en general la distancia entre ellas no es mayor a los 20 metros.
- Disponen de algún servicio de infraestructura como electricidad domiciliaria, agua potable o teléfono.
- Cuentan con algunos servicios como escuela, iglesia, centro de salud, puestos de salud y guardia rural.

Rural disperso: todas las áreas que no pertenecen a alguna de las clasificaciones anteriores.

6. Zona

Responde a la clasificación de "urbana" o "rural" que bajo ciertos criterios se asigna a los segmentos censales de acuerdo a su grado de urbanización.

En encuestas anteriores al año 2000, se consideraban "Urbanas" las zonas con grado de urbanización urbana; y "Rurales" las que tenían la calificación de periferia urbana, rural concentrado y rural disperso. A partir del Censo del 2000, y considerando que en la periferia urbana predominan características que se asemejan más a la de una zona urbana, se decidió unir esta categoría con la "Urbana". Por lo anterior, y para mantener comparabilidad en las clasificaciones del Censo y de la Encuesta, a partir de la Encuesta del año 2000, se aplica la siguiente clasificación en la tabulación de los datos:

Urbana: se incluye bajo esta categoría a aquellos segmentos clasificados con grado de urbanización “urbana” y “periferia urbana”.

Rural: se incluye bajo esta categoría a aquellos segmentos clasificados con grado de urbanización “rural concentrado” y “rural disperso”.

C. Características del Diseño Muestral

1. Población de estudio

La población de estudio de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples está definida como el conjunto de todas las viviendas particulares existentes en el país y de sus ocupantes, que son residentes habituales en esas viviendas. Se excluye del estudio a la población residente en las viviendas colectivas (cárceles, conventos, asilos, residencias colectivas para estudiantes y trabajadores, hospitales y hoteles).

2. Marco muestral de viviendas

Los marcos muestrales de viviendas son los instrumentos utilizados para la selección de muestras de viviendas. Para seleccionar las muestras de las EHPM, entre 1987 y 1998 se empleó un marco muestral de viviendas construido en 1986 con la cartografía y la información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1984 (MMV-86).

Considerando que el crecimiento de la población desde esa fecha y los cambios ocurridos en su distribución geográfica, caracterizada especialmente por un proceso de creciente urbanización del país, había modificado la situación existente y por consiguiente provocado la desactualización del MMV-86, en 1997, la entonces Dirección General de Estadística y Censos inició acciones orientadas a la elaboración de un nuevo marco muestral que contemplara apropiadamente el crecimiento en el número de viviendas y los cambios en la condición urbano-rural de las áreas o segmentos que lo componen.

Como parte de este proceso se construyó un nuevo marco (MMV-98), con base en la actualización cartográfica realizada en el período 1993-1997, actividad que formó parte de los preparativos del censo que finalmente se llevó a cabo en julio del año 2000^{5/}. Este MMV presenta una nueva delimitación de segmentos, incluye un conteo del número de viviendas dentro de cada segmento y algunas variables que pueden ser utilizadas como criterios de estratificación: la región de planificación^{6/}, el grado de urbanización (urbana, periferia urbana, rural concentrado y rural disperso), y un indicador del nivel socioeconómico (bajo, medio - bajo, medio, medio - alto, alto), construido a partir de una calificación visual de las viviendas y su entorno que se realizó para cada uno de los segmentos de la zona urbana y de la periferia urbana del país^{7/}.

⁵ Lo deseable habría sido elaborar el nuevo Marco Muestral de Viviendas con los datos de un nuevo censo, no obstante, ante la incertidumbre respecto a la fecha en que finalmente se iba a realizar, se decidió elaborar el MMV-98 con base en las actualizaciones cartográficas realizadas entre 1993 y 1997.

⁶ Según Decreto N° 160068-PLAN del 15 de febrero de 1985, La Gaceta N° 59 del 26 de marzo de 1985.

⁷ Asignación del Nivel Socioeconómico. Proceso de Muestreo, 1998.

El MMV de 1998 quedó constituido por 16106 segmentos y 826 521 viviendas con la distribución por Regiones de Planificación que se aprecia en el cuadro N° 1. Con este nuevo marco se seleccionaron las muestras utilizadas en la encuesta de 1999 y las subsiguientes.

Actualmente, se trabaja en la elaboración de un nuevo marco muestral que toma como referencia la cartografía y la información del Censo 2000, y que se espera aplicar en próximas encuestas, una vez concluida la preparación y el diseño de una nueva muestra.

La regionalización del país utilizada para esta Encuesta se ilustra en el mapa de la siguiente página.

3. Dominios de estudio

Los dominios de estudio son áreas geográficas de desagregación que se consideran en el diseño de la muestra para tener niveles de precisión aceptables (conocidos a priori).

En el caso de la EHPM la muestra se diseñó para tener niveles de precisión aceptables para las principales variables que investiga la encuesta en los siguientes dominios de estudio:

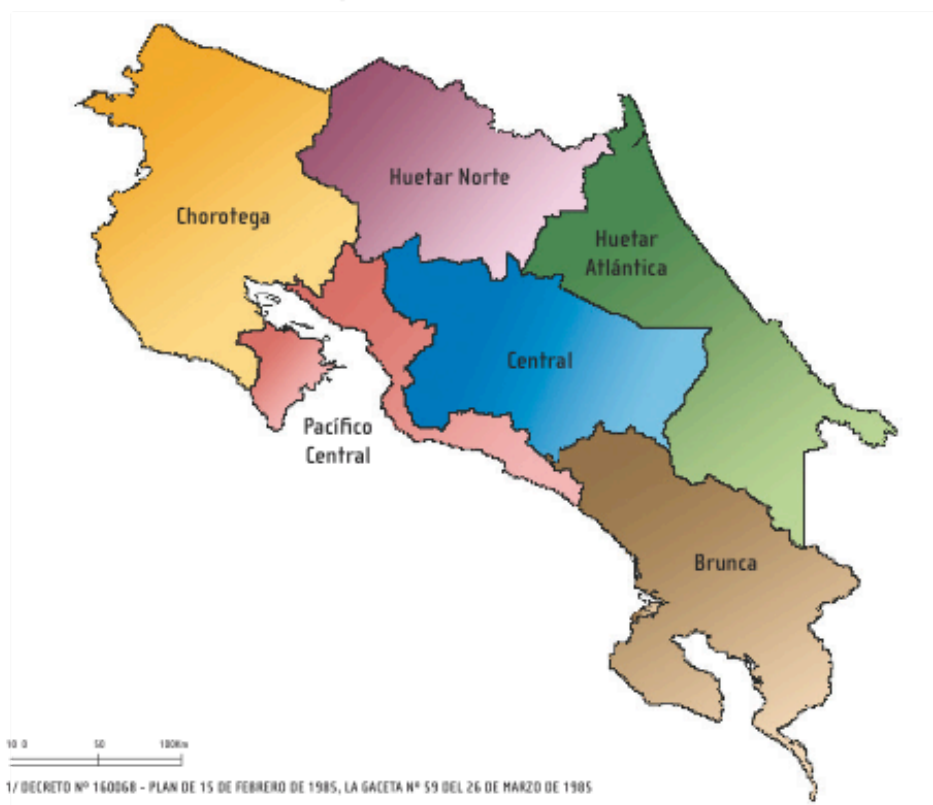
- Región Central urbana
- Región Central rural
- Resto del país urbano
- Resto del país rural

CUADRO 1

Número de segmentos y viviendas del Marco Muestral de Viviendas de 1998 por zona, según región de planificación

Región de planificación	Total		Zona			
	Segmentos	Viviendas	Urbana		Rural	
			Segmentos	Viviendas	Segmentos	Viviendas
Costa Rica	16 106	826 521	7 781	463 594	8 325	362 927
Central	9 669	525 076	6 105	363 854	3 564	161 222
Chorotega	1 419	67 722	387	23 593	1 032	44 129
Pacífico Central	992	50 061	461	26 359	531	23 702
Brunca	1 452	64 715	273	16 653	1 179	48 062
Huetar Atlántica	1 669	78 349	439	25 936	1 230	52 413
Huetar Norte	905	40 598	116	7 199	789	33 399

Regionalización de Costa Rica^{1/}



Sin embargo, dependiendo del comportamiento de algunas características en la población y de los resultados de la encuesta (a posteriori), la muestra permite dar estimaciones con niveles de precisión aceptables para otras desagregaciones geográficas como lo son las regiones de planificación.

4. Diseño muestral

El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico de áreas, estratificado y bietápico. Es de áreas debido a que las probabilidades de selección están asociadas a los segmentos censales, los cuales son áreas geográficas debidamente delimitadas; es estratificado porque para la distribución y selección de la muestra se definieron doce estratos de interés (conformados por cada región de planificación dividida por zona urbana y rural) con la finalidad de tener una mejor representatividad de estas áreas y aumentar así la eficiencia relativa del diseño; es bietápico ya que en una primera etapa se seleccionan segmentos censales o Unidades Primarias de Muestreo (UPM), y en una segunda etapa se seleccionan viviendas o Unidades Secundarias de Muestreo (USM) dentro de las UPM seleccionadas en la primera etapa.

El diseño muestral establece que la muestra sea autoponderada dentro de cada estrato. Por ello, como los segmentos se seleccionaron con igual probabilidad, para mantener la autoponderación se toma una fracción fija de viviendas en la segunda etapa de selección: un cuarto (1/4) en los segmentos urbanos y un tercio (1/3) en los segmentos rurales.

5. Tamaño y distribución de la muestra

El cálculo del tamaño de muestra se hace bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple con un ajuste por efecto de diseño por tratarse de una muestra compleja^{11/}. El cálculo del tamaño de muestra y su distribución se efectuó de la siguiente manera:

- a. Se procedió a calcular el tamaño de muestra necesario para obtener estimaciones de una tasa de desempleo del 5% , con un margen de error del 1%, un nivel de confianza del 95% y un efecto del diseño de 2,45.
- b. Dado que se establecieron cuatro dominios de estudio (Región Central Urbana, Región Central Rural, Resto del País Urbano y Resto del País Rural), el tamaño de muestra para el total del país corresponde al cálculo anterior multiplicado por cuatro.
- c. Considerando el interés del país en la obtención de información sobre el trabajo infantil por medio de la aplicación de módulos especiales, se asignó o distribuyó la muestra nacional por zona urbana y rural de acuerdo a la variabilidad de la tasa de participación económica de la población de 5 a 17 años, estimada a partir del módulo de trabajo infantil aplicado en el año 1995.
- d. La muestra resultante en cada zona, se distribuyó por región, de acuerdo a la variabilidad relativa del número de desempleados, por tanto no es una muestra proporcional al marco.
- e. De esta forma se obtuvo un tamaño de muestra inicial de 10 890 viviendas, el cual ha aumentado a 15 242 en el año 2009, por el crecimiento en el número de viviendas. La muestra se distribuye de la siguiente forma:

CUADRO 2

Número de segmentos y viviendas seleccionadas por zona, según región de planificación
JULIO 2009

Región de planificación	Total		Zona			
			Urbana		Rural	
	Segmentos	Viviendas	Segmentos	Viviendas	Segmentos	Viviendas
Costa Rica	726	15 242	322	5 954	404	9 288
Central	334	6 771	200	3 660	134	3 111
Chorotelega	82	1 964	28	575	54	1 389
Pacífico Central	74	1 452	32	488	42	964
Brunca	92	1 866	24	449	68	1 417
Huefar Atlántica	92	1 927	26	396	66	1 531
Huefar Norte	52	1 262	12	386	40	876

11/ Una muestra se considera compleja cuando utiliza más de una etapa de selección, como es el caso de la EHPM.

D. Sobre las estimaciones de los resultados

1. Cambio en la estimación de la población total

Los datos que actualmente suministra la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), son estimaciones que se obtienen a partir de una muestra de viviendas, seleccionada de un marco muestral elaborado en el año 1998.

Es común que las estimaciones obtenidas en este tipo de investigaciones por muestreo deban

someterse a revisiones periódicas con el fin de identificar y corregir problemas de subestimación de la población, que se generan con el transcurrir del tiempo, como consecuencia de los cambios demográficos y de la distribución espacial de la población (i. e. en la estructura urbano-rural y regional).

En el año 2001, al disponerse de los resultados censales, se determinó que al año 2000 (año del censo), la EHPM presentaba una subestimación de la población total de un 9,3%; pues estimó una población de 3 486 048, mientras que el Censo de Población enumeró un total de 3 810 179 personas en todo el país. Además se observó una modificación en la estructura urbano rural de la encuesta, la cual estaba sobrestimando la población rural y subestimando la urbana.

Esta situación motivó a recalcular las estimaciones derivadas de la EHPM para el año 2000 haciendo coincidir los totales de población del Censo y de la Encuesta, tanto para cada región de planificación, como para las zonas urbana y rural del país.

Para las estimaciones del año 2001 y subsiguientes se aplica el mismo procedimiento, utilizando como población de referencia el cálculo obtenido de sumar los nacimientos y restar las defunciones del período julio - junio de cada año, a las cifras del Censo 2000 y aplicar un ajuste por migración.

Este cambio en el procedimiento de estimación afecta la comparación de los resultados con los de los años anteriores al 2000, por eso, se recomienda al lector, leer la sección F.2 "Sobre la comparabilidad y uso de las series de datos 1987-1999 y 2000-2009", que se presenta en las páginas siguientes.

2. Procedimiento para la estimación de los valores poblacionales

El procedimiento de estimación de la Encuesta consiste en multiplicar el resultado de la muestra por un factor de expansión. Este procedimiento se aplica para cada uno de los doce estratos de selección (las seis regiones por zona urbana y rural) de la siguiente forma:

- a) **Factor de expansión inicial:** se calcula el factor de expansión como el inverso de la fracción final de muestreo para cada estrato. La fracción final de muestreo es el producto de la fracción de muestreo en la primera etapa y la fracción de muestreo en la segunda etapa de selección.
- b) **Ajuste por crecimiento:** se calcula un ajuste por crecimiento de viviendas que consiste en la razón del número de viviendas en el marco actualizado por el crecimiento observado en los segmentos o UPMs de la muestra (número inicial más las nuevas viviendas) entre el número original de viviendas en el marco.
- c) **Ajuste por no respuesta:** se calcula un ajuste por no respuesta que consiste en la razón del número total de viviendas seleccionadas sujetas a entrevista entre el número de estas viviendas que efectivamente respondieron la entrevista.
- d) **Ajuste de población:** se hace con el fin de corregir la subestimación mencionada en el apartado D.I. Este ajuste consiste en la razón de la población proyectada con base en la información censal y la estimación de la encuesta.
- e) **Factor de expansión final:** el factor de expansión final se obtiene como el producto del

factor de expansión inicial, el ajuste de crecimiento, el ajuste por no respuesta y el ajuste de población.

Para obtener la estimación de población para las diferentes variables que investiga la encuesta, se multiplica la variable o característica de cada persona por su correspondiente factor de expansión, y el resultado se agrega para cada ámbito geográfico: región, zona urbana o rural y nacional.

En el caso de las estimaciones sobre los hogares, el factor de expansión que se aplica a un hogar es el factor de expansión correspondiente al jefe de ese hogar. Las características del hogar se multiplican por este factor de expansión y el resultado se agrega de igual forma para cada ámbito geográfico.